

SILES ZUAZO PRESIDENTE DE BOLIVIA

(Jornada).- Hasta el cierre de nuestra edición hrs. quince y treinta, redactores de JORNADA, evidencian que existe mayoría de terminada por ley, en el Congreso, para elegir al Dr. Hernán Siles Zuazo, como Presidente Constitucional de la República.

Se pudo advertir, que existe la corriente movimientista, para elegir al Dr. Siles Zuazo como primer mandatario de la Nación. En cuan

to al candidato a la Vicepresidencia, en primera instancia, se formulaban "sugerencias" para elegir a Nuflo Chávez Ortiz del MNRA, empero, la brigada parlamentaria del MNRI, que preside el Senador Alvarez Plata, hizo notar, que no admitirían "posiciones contradictorias a lo que pide y desea el pueblo de Bolivia" -añadiendo, "Estamos con la fórmula UDP, que ganó las elecciones de 1980, y ha

remos respetar la voluntad mayoritaria popular".

"El Dr. Siles Zuazo será designado Presidente Constitucional de Bolivia y que nos forjamos la victoria en las urnas en 1980, consolidamos la victoria nacional, ungiendo Presidente al Jefe Nacional del MNRI", manifestó a JORNADA, el Senador Alvarez Plata.

Se pudo establecer, que las votaciones para elegir al binomio presidencial, se

lo hará acatando la voluntad mayoritaria nacional. El Dr. Siles Zuazo, requiere 79 votos, para ser elegido Presidente, sobre el caso, se informó que existía mayoría, contra los de la ADN e "independientes".

Algunos parlamentarios de la ADN, pretendían que se realice tres rondas de votaciones, para elegir en la última al Presidente, pero dicha sugerencia al parecer fue descartada, por cuanto existe decisión en las fuerzas revolucionarias, para hacer viable la elección en la primera votación.

Con referencia a la alianza que existiría, para el voto, entre MNRI, MNRII,

Ex-movimientistas de la ADN, MIR, PCB, se hizo conocer, que la misma, demostraría el carácter pluralista de la aceptación a la gestión presidencial de Siles Zuazo y no como compromiso para deslindar responsabilidades sobre la problemática nacional y sus culpables.

Por su parte el P S 1, PRIN, buscan una alianza de posiciones estratégicas programáticas, antes que de situaciones emergentes de su minoría parlamentaria.

Con la designación del Dr. Siles Zuazo, comienza una nueva etapa en la vida democrática del país.



Jaime Paz Zamora Vicepresidente

(Jornada).- "Lucharemos hasta lograr que nuestro candidato y Jefe Nacional, sea designado, como Vice Presidente de la República", sostuvieron dirigentes del MIR.

Instalado el Congreso Ordinario, se procede a la votación para designar al Presidente de la República, y luego se ingresará a votar por un candidato de las tres fórmulas existentes,

para elegir a un Vice Presidente.

Jaime Paz Zamora, hasta el cierre de nuestra edición, era el candidato más firme, en el Congreso, para esas funciones.

Alvarez Plata consolida posiciones para la UDP

(Jornada).- "La conducción de los comandos funcionales y territoriales, del M.N.R.I., por parte del Dr. Federico Alvarez Plata, y sus gestiones para lograr, puestos de alta dirección en la Cámara de Diputados, para la Unidad Democrática y Popular, van consolidando en el Legislativo y el país, posicio

nes revolucionarias en bien de una gestión presidencial pluralista y democrática".

Esas versiones corresponden a connotados políticos de nuestro país, quienes reconocieron "que la victoria del Diputado Samuel Gallardo Lozada, como Presidente de la Cáma

ra Baja, y de Fernando Baptista, como Vicepresidente de Senadores, es una indiscutible demostración de la unidad del MNRI, en torno al Dr. Hernán Siles Zuazo, y la Comisión Política Nacional, elegida en la convención de 1979, que la dirige Federico Alvarez Plata".

Convocatoria al Congreso Nacional para elección de los mandatarios

(Jornada).- El Presidente del Honorable Senado Nacional, Dr. Julio Garret Ayllón, luego de una reunión con la directiva de la Honorable Cámara de Diputados, emitió la convocatoria del Honorable Congreso Nacional para el día de hoy a las 17:00 con el siguiente orden del día:

1.- Lectura del informe de la Corte Nacional Electoral, sobre los resultados de las comisiones electorales de 29 de junio de 1980, para Presidente y Vicepresidente de la República.

2.- Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, de acuerdo al Art. 90 de la Constitución Política del Estado.

Posteriormente, el Dr. Garret informó que la elección para Presidente y Vicepresidente tendrá lugar en forma separada, de acuerdo con la estipulación del artículo 90 de la Constitución Política del Estado. Dijo que una vez elegidos los mandatarios las Cámaras pasarán el día de mañana a tramitar y aprobar la ley de proclamación para un período de 4 años. Señaló que el Congreso que sesionará esta tarde tiene un carácter ordinario porque el

país está ingresando a un proceso de constitucionalización, luego de haber sido interrumpido por el golpe del 17 de julio de 1980.

Finalmente afirmó: "existe un consenso de propósitos políticos públicamente

anunciados por los principales dirigentes de la política del país, para respetar la mayoría obtenida por el binomio Siles Zuazo-Paz Zamora, debiendo honrar su palabra empeñada al pueblo de Bolivia".

Preocupación en la COB por componendas con partidos de derecha

(Jornada).- La Central Obrera Boliviana dio a conocer su preocupación por la posible "derechización" que se observó en la elección de las directivas camorales, donde varios partidos de Izquierda, entraron en componendas con el MNRIH e incluso con ADN, de Banzer.

Ante esta situación las organizaciones laborales exigen la realización de elecciones generales a breve plazo, con la finalidad de evitar estas componendas y pa

ra que se exprese la real correlación de fuerzas existentes en el país.

La declaración fue efectuada por el dirigente Aldo Flores, miembro de la Dirección Ejecutiva de la COB. Posteriormente agregó que "al movimiento obrero y popular le preocupa en gran manera la actitud de algunas bancadas que han logrado acuerdos con grupos de derecha en la elección de las directivas en ambas cámaras". Será necesario recordar que los trabaja

La Paz, Oct. 5 (AFP).- Febriles negociaciones sostenían esta mañana los dirigentes de los tres partidos que integran la Unidad Democrática y Popular (UDP), en las horas previas a la elección de Hernán Siles Zuazo y Jaime Paz Zamora, como Presidente y Vicepresidente de Bolivia, respectivamente, que tendrá lugar hoy, martes.

En las elecciones para las directivas de las Cámaras de Senadores y Diputados, realizadas ayer, la UDP presentó graves fisuras, que alcanzaron, inclusive,

al MNRI-I, el partido acaudillado por Siles Zuazo.

En la oportunidad, un sector del MNRI-I copó las directivas congresales, en alianza con el MIR, el MNR

Histórico (MNRI-H) de Victor Paz Estenssoro y la Acción Democrática Nacionalista (ADN) del General

(Pasa a la Pág. 7)

Gallardo, Presidente de Cámara de Diputados



(Jornada).- El Diputado del MNRI por Chuquisaca y, miembro de la Comisión Política de su partido, Samuel Gallardo Lozada, fue elegido anoche, como Presidente de la Cámara de Diputados.

Al promediar las dieci

nueve horas, ochenta y tres representantes de la Cámara Baja, votaron por Gallardo Lozada, mientras que su oponente Zenón Barrientos Mamani, obtuvo diecinueve votos.

Previo a la votación, hubo intensas reuniones, para llegar a un acuerdo camorale, en defensa de la vida democrática de la nación, las que estuvieron dirigidas por el Senador Federico Alvarez Plata, y Samuel Gallardo Lozada, quienes lograron un acuerdo con las brigadas parlamentarias del MNRI, MNRA, MIR, y Ex-movimientistas de ADN.

Como paradoja, parte de diputados del MNRI que dirige Mario Velarde Dorado, en alianza con el PCB, presentaron la fórmula de Zenón Barrientos Mamani, Si món Reyes, Gabriel Porcel, Juan Valdez y Fulgencio Maldonado.

La victoria indiscutible y aplastante de la fórmula de Samuel Gallardo, es un indicio, de que en el Parlamento, los Movimientistas de Izquierda, van ganando posiciones.

JURAMENTO DE GALLARDO

El Flamante Presidente de la Cámara de Diputados, juró a su cargo, a las diecinueve y quince horas, manifestando que, pondrá todo su celo y conocimientos en defensa de las instituciones democráticas de la nación, agradeciendo al pueblo, por haber logrado la reimplantación de la democracia, señalando que fueron instituciones como la COB, Medios de Comunicación, Iglesia y partidos políticos, los que contribuyeron a plasmar en realidad los anhelos del pueblo boliviano.

Jornada

VESPERTINO NACIONAL INDEPENDIENTE

FUNDADO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1964 — DEPOSITO LEGAL L. P. 09 — 1969 — AÑO XVII
PLAZA MURILLO Esq. JUNIN N° 608 — TELEF.: DIRECCION 3-53844 - REDACCION 3-56213 - CASILLA 1628

EDICION DE OCHO PAGINAS \$b. 20.-

N° 6779

LA PAZ, (BOLIVIA), MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1982

Febriles negociaciones para la elección de los futuros mandatarios